



## ACTA N° 3 SESIÓN ORDINARIA 2022

Fecha: **28 de julio del 2022**  
 Modalidad: **Remota. Plataforma Teams**  
 Hora inicio: **16:00 horas.**  
 Hora término: **18:00 horas**

### Asistentes

ORGANIZACIONES SINDICALES		
CONSEJERO/A	ORGANIZACIÓN	
1	Adelaida Carrasco Aguilar	Sindicato Interempresa ISS Chile.
3	Paula Rivas Villarroel	Sindicato de Trabajadores Profesionales y Técnicos de Metro
4	Nahibar Verdugo (S)	Sindicato Interempresa ISS Chile.

ASOCIACIONES GREMIALES		
CONSEJERO/A	ORGANIZACIÓN	
1	María Soledad Fernández Allendes	Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información
3	Alfred Budschitz (S)	Asociación Gremial de Empresas de Administración y Tercerización de RRHH - AGEST

FUNDACIONES, CORPORACIONES, ONG'S Y OTROS		
CONSEJERO/A	ORGANIZACIÓN	
1	Rodrigo Muñoz	Mesa Permanente de Diálogo Social y Laboral del Sector Frutícola

COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES DE COOPERATIVAS		
CONSEJERO/A	ORGANIZACIÓN	
1	Franco Beghelli Beghelli	Cooperativa RED Compartir

UNIVERSIDADES, CENTROS DE ESTUDIOS, COLEGIOS DE PROFESIONALES O ASOCIACIONES DE GREMIOS PROFESIONALES		
CONSEJERO/A	ORGANIZACIÓN	
1	Natalia Landauro	Asociación de Abogadas Feministas ABOFEM
2	María José Arancibia (S)	Asociación de Abogadas Feministas ABOFEM

DIRECCIÓN DEL TRABAJO		
1	Pablo Zenteno Muñoz	Director del Trabajo
2	Claudia Salgado Soto	Jefa de Gabinete Director

3	Cecilia Castro Cid	Asesora de Gestión, Gabinete Director
4	Rodrigo Henríquez Moya	Secretario Ejecutivo Consejo de la Sociedad Civil
5	Constanza Bravo Nilo	Secretaria de Actas Consejo de la Sociedad Civil
6	Natalia Pozo Sanhueza	Jefa Departamento Jurídico (S)
6	Mariela Venegas	Sub Jefa Departamento de Relaciones Laborales
7	Cristobal Cerda Portal	Mesa REL DT
8	Giorgio Marchioni Beroiza	Mesa REL DT
9	Rodrigo Puente Filipini	Mesa REL DT
10	Martín Fuentes	Mesa REL DT
1	Pedro Jofré Fernández	Departamento RRL

AUSENTES		
CONSEJERO/A		ORGANIZACIÓN
1	Héctor Medina Alegría	Sindicato N°1 de Trabajadores de Huachipato
2	Hernán Henríquez	Confederación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Chile
3	Vicente Riquelme	Sindicato de Empresa Starbucks Coffee Chile
4	Rodrigo Gallardo Flores	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G.
5	Stelios Bachiloglu	Fundación Norte Seguro
6	Carmen Espinoza	Asociación de Abogados y Abogadas Laboralistas de Chile AGAL

### Agenda Reunión:

1. Bienvenida
2. Presentación nuevas Consejeras (AGAL y ABOFEM)
3. ¿Qué es la DT?: Departamento Jurídico y revisión dictámenes.
4. Modernización DT: Avances del REL
5. Otros

### Desarrollo de la Sesión:

1. **Bienvenida.** Constanza, Secretaria de Actas del Consejo, da inicio a la tercera sesión del Consejo de la Sociedad Civil del año 2022, saludando a las y los presentes, mencionando la incorporación de las representantes de organizaciones de ABOFEM y AGAL.
2. **Presentación nuevas Consejeras (AGAL y ABOFEM).** Se presentan las representantes de la Asociación de Abogadas Feministas ABOFEM, pertenecientes a la comisión de derecho laboral de dicha organización; Natalia Landauro, como representante titular en este consejo y María José Arancibia, como representante suplente. Natalia comenta que la asociación es una agrupación sin fines de lucro, compuesta por aproximadamente 250 abogadas feministas voluntarias, y cuyo objetivo

es la aplicación y enfoque feminista del derecho asistiendo activamente en el congreso, difundiendo sobre el derecho con enfoque feminista y participando en la implementación de políticas públicas, además de asesorar a usuarias directamente. La gestión de ABOFEM se oriente a corregir los sesgos de género en la legislación, haciendo foco en dónde se encuentran. Manifiesta la importancia para la organización de ser parte del Consejo, teniendo en consideración las inquietudes que recogen de usuarias.

3. **¿Qué es la DT?: Departamento Jurídico y revisión dictámenes.** Natalia Pozo Sanhueza, Jefa Subrogante del Departamento Jurídico, expone sobre las funciones y el quehacer del Departamento.

- *Misión* y cómo la llevan a cabo.
- Exposición del Dpto. Jurídico a los cambios sociales y políticos, pandemia por el Covid-19 y Cambios legislativos del último tiempo (nuevas modalidades del trabajo, inclusión en el mundo del trabajo, otros)
- Lineamientos al Dpto. desde la nueva administración: Claridad respecto de la realidad país propendiendo al enfoque de derechos con la colaboración regional, recoger requerimientos de todo el país (foco en descentralización), estrechar brechas en el sector trabajo.
- Desafíos para la gestión: actualizar instrucciones y coordinación con regiones, revisión y modificación de manuales (incorporando perspectivas lineamientos institucionales), incorporación del lenguaje claro y cercano a la ciudadanía, revisión de las facultades del servicio, crear una institucionalidad respecto de la protección de datos de usuarios/as, acceso a la información y publicación de pronunciamientos, trabajo colaborativo creando nuevos canales de comunicación y participando en mesas de trabajo interdepartamentales.
- Estructura del Departamento.
- Solicitudes de información en Portal de Transparencia: 22.933. Cumplimiento dentro del estándar legal.
- Respuesta a denuncias por Derechos Fundamentales: de 1161 ingresos aprobados, se han terminado 777.
- Pronunciamientos Jurídicos: 19 días hábiles es el plazo de respuesta desde efectuada al solicitud. Las principales materias consultadas son estatuto docente, estatuto de salud, jornada, registro de asistencia, protección a la maternidad, entre otros.

**Paula Rivas:** ¿hay un plazo de adaptación en la plataforma y del manejo de información, con el objetivo de darle aplicabilidad a lo expuesto, pensando principalmente en las regiones?

**Natalia Pozo:** es un desafío ambicioso que responde a necesidades propias del servicio, no solo a las necesidades externas, sino internas también. Las y los funcionarios han levantado estos temas hace mucho tiempo y se espera lograr procesos asentados en derechos fundamentales, como desafío más grande y lo que significaría en cambios normativos que pudiesen suceder durante el año. Respecto de los pronunciamientos jurídicos se espera mejor gestión en la entrega de información tanto interna como externamente y en eso se trabaja actualmente en la simplificación del lenguaje, por ejemplo.

**María José Arancibia:** ¿Existe alguna instancia de género? ¿Cómo se llevará a cabo el trabajo hacia la incorporación del enfoque de género en el Departamento?

**Natalia Pozo:** aquello supera al Departamento, la Dirección del Trabajo completa está bajo el alero de este nuevo enfoque y en ese sentido, se está trabajando en la creación de una institucionalidad suficiente desde el Gabinete del Director, para que cada uno de los Departamento pueda lograr estos desafíos en materia de género. Daniela Poblete es la asesora de género a cargo de este desafío institucional.

**Rodrigo Muñoz:** reitera que la OIT habla de Trabajo Decente y productivo.

**Natalia Pozo:** se tienen en cuenta las recomendaciones de la OIT para la agenda de Trabajo Decente y el pronunciamiento jurídico.

**Cecilia Castro:** respecto del tema sobre transversalización del enfoque de género, complementando lo comentado por Natalia, se ha constituido la Mesa de Género de la DT con representantes por Departamento y Regiones con el fin de recoger las necesidades diversas del Servicio. Otra acción ha sido la definición de una encargada de género por Región, que implica que cada una de ellas levanta necesidades territoriales.

Natalia Pozo continúa con la exposición, abordando más específicamente el procedimiento de Pronunciamientos Jurídicos. Aborda en esta exposición la normativa vigente en la materia y plantea la diferencia entre los Dictámenes, Ordinarios y Oficios. Además, realiza un análisis práctico de la estructura de cada uno de ellos sobre documentos emitidos por el Dpto.

**Paula Rivas:** ¿estos documentos tienen carácter de qué tipo, orientativo u exigible?

**Natalia Pozo:** para todos/as los/as funcionarios/as del servicio todos los documentos son obligatorios en su cumplimiento y respecto de su actuar en el quehacer institucional. Para las personas fiscalizadas, son obligatorios en el sentido de que se fiscalizarán en base a esas instrucciones y si esa instrucción no se cumple, eso puede dar como resultado una sanción o denuncia ante tribunales en el caso que corresponda.

**Rodrigo Henríquez:** refuerza lo expuesto, dando cuenta de la emisión del Boletín de Dictámenes por el Departamento Jurídico 4 veces al año, no sólo de documentación del Servicio sino de otros relacionados.

**Adelaida Carrasco:** consulta sobre los plazos de respuesta de pronunciamientos jurídicos. Observa un plazo muy extenso en esta respuesta y consulta si esos tiempos se acotarán y cómo se está abordando aquello. Y sobre las denuncias por acoso sexual, destaca reserva por funcionarios/as de la DT, sin embargo, nuevamente, el plazo es demasiado extenso para dar respuesta a la persona víctima.

**Natalia Pozo:** hay conciencia de la extensión del plazo y hoy se está trabajando en reducir esos tiempos de respuesta. En el caso de las denuncias por acoso sexual, al ser un tema tan delicado por la respuesta que debe darse, pero se está revisando también los plazos de respuesta y se acoge el comentario.

**Rodrigo Muñoz:** solicita se le remita a consejeros/as permanentemente los dictámenes de la Dirección del Trabajo para estar al tanto.

**Constanza Bravo:** se recoge la solicitud sobre el envío de la complicación de dictámenes, de igual forma se les invita a las y los consejeros como representantes de la sociedad civil a visitar la página web del servicio y estar al tanto de lo que se difunda en el medio.

4. **Modernización DT: Avances del REL.** Director del Trabajo, Pablo Zenteno, inicia exposición del REL, explicando el origen, objetivo y obligaciones del mismo. Plantea que cuando asume la nueva administración se observa del gran potencial y oportunidad que entregaba el REL para poder modernizar los procesos y herramientas, sin embargo no había un diseño claro del REL, es decir no estaba pensado integralmente para poder *hacer efectivas las competencias y facultades de la DT*; mejorar la calidad y oportunidad de la fiscalización y el fortalecimiento de las relaciones laborales, porque no se habían tomado decisiones internas para tomar la información que se recogería para fortalecer los ámbitos antes dichos. Además la infraestructura tecnológica del servicio no había sido relevada para llevar a cabo este sistema. Por ello se constituye una Mesa REL interdepartamental que propondrá mejoras al desarrollo de éste. Lo que le interesa a la DT es que la información recogida sirva para ejercer las facultades del Servicio y mejorar los procesos y servicios a usuarios/as.

**Cecilia Castro Cid, Asesora de Gestión del Gabinete del Director**, expone sobre los avances y novedades en el desarrollo del Registro Electrónico Laboral en la DT. Parte presentando a la Mesa REL que se compone con el objetivo de hacer las mejoras necesarias en función de cumplir con lo expuesto por el Director. Expone sobre:

- Implicancias del REL consignadas en la legislación vigente
- Elementos que contienen el REL: muestra aquellos elementos que se encuentran funcionando, aquellos que se encuentran en proceso de mejora y aquellos que se encuentran en pausa y revisión respecto de la incumbencia de su implementación.
- Implementación del REL: obligaciones, reglamento y plazos.
- Equipo REL trabajando activamente para dar cumplimiento: 19 modificaciones de forma en la plataforma.
- Datos sobre el ingreso de registros a la fecha.
- Plan de mejora *PLAN REL*. Objetivos: Experiencia usuaria y Fortalecer operaciones de línea.
- ¿Cómo se piensa su implementación? Desde 3 líneas de acción (perspectiva de factibilidad): 1. Jurídico (sustento jurídico, protección de datos, cumplimiento normativo). 2. Técnico – informático (Disponibilidad y factibilidad técnica, Seguridad, Integración). 3. Operativo (Simplicidad de registros, Acceso y uso de datos para fines operativos).

**Rodrigo Muñoz:** Siente ausencia respecto del Director.

**Constanza Bravo:** solicita ser un poco más específico en su intervención, hay ambigüedad en su comentario.

**Paula Rivas:** sería grato poder entender la razón de la pregunta y el comentario y si tiene relación con el COSOC desde el año pasado. Los comentarios cortos y escuetos no dan pie a discusiones de fondo, y de ser así no hay problemas en abordarlos. Ojalá el consejero pudiera aclararlo de mejor forma.

**Adelaida Carrasco:** no se ha obtenido respuesta a los reclamos efectuados este año, comparte la molestia de Rodrigo y llama a no generalizar discusión. En base a lo expuesto por Cecilia, la idea es modernizar el REL, particularmente lo de la plataforma digital. Lo que ella ha recogido es inconsistencias en el sistema, problemas con el ingreso de claves o a trámites específicos, como certificados a dirigentes, entre otras. Inquietudes planteadas desde el año pasado y que no se han solucionado en la página.

**Soledad Fernández:** acotación desde la expertiz y es que le preocupa la obligatoriedad del registro y en ese sentido la marcha blanca en ámbitos tecnológicos es súper importante y observa que falta mucho en la implementación. Tener en consideración los plazos para su implementación y el abordaje en una previa marcha blanca.

**Cecilia Castro:** muy de acuerdo con Soledad, por ello se planificará con perspectiva de factibilidad y sentido de realidad.

**Cristóbal Cerda:** comenta que ciertamente es una inquietud interna también aquella que plantea soledad pero que con las definiciones abordadas en el último tiempo hay mayor claridad respecto del desarrollo. Se necesita dar una orientación a la información que se pretende recoger; cómo darle un buen uso y cómo dar acceso resguardado con el objetivo de potenciar la fiscalización del Servicio.

**Natalia Landauro:** agradece presentaciones. Hace presente que entre los artículo 23 y 28 del Reglamento del COSOC no se establece como requisito la presencia del Director del Trabajo. Respecto del REL manifiesta también que han experimentado caídas del sistema, indica que se puede sacar certificado de indisponibilidad, como herramienta práctica al menos en el ámbito judicial.

**Director, Pablo Zenteno:** la DT se vio muy golpeada por la Pandemia que aún se vive al día de hoy. Las intermitencias no siempre fueron causa de definiciones deliberadas sino también del contexto. Para la Dirección del Trabajo no fue fácil en un contexto pandémico

llevar a cabo las funciones que le son propias en términos del esfuerzo institucional que implica.

**Cecilia Castro:** verifica que puede sacar certificado de indisponibilidad técnica.

**Soledad Fernández:** tomar en cuenta no tener tan acotado el plazo de reacción y de implementación a 4 años, sino hacer planes escalonados de implementación a propósito de la transformación digital. Establecer etapas de implementación.

**Adelaida Carrasco:** ¿cómo será la cercanía de la Dirección del Trabajo a las comunas más alejadas del centro de cada una de las regiones o de las comunas importantes donde hoy se asientan las Inspecciones, más allá de la modernización digital?

**Director, Pablo Zenteno:** es bien interesante lo planteado, porque efectivamente la necesidad de robustecer el servicio está determinado por cómo llegamos a más lugares. Por distintos factores ha habido una baja considerable en la dotación, sin embargo actualmente se está llevando a cabo concurso de reposición de 49 funcionarios y funcionarias, y trabajando con Asociaciones y el Departamento de Gestión y Desarrollo de personas para revisar el tema de licencias médicas. Pero el foco está puesto en volver a tener la dotación necesaria para poder llegar oportunamente a localidades más lejanas con capacitación, difusión a los distintos usuarios y usuarias.

5. **Otros.** Constanza propone que la próxima sesión en agosto, fecha en que se cumple 1 año de la reactivación del COSOC, se realice de manera presencial y en una modalidad extendida.

**Rodrigo Henríquez:** complementando lo anterior, habrá que definir el lugar de la reunión presencial si será en Santiago o no. El tema de que se cumpla un año de la conformación de este COSOC tiene que ver también con el período de autoformación, de autoconocimiento y fortalecimiento y en ese sentido sería ideal que podamos tener una instancia de encuentro y conocimiento mutuo. Importante es la ayuda que se pueda obtener de todas y todos los consejeros en la realización de esta instancia.

#### **Ronda de opiniones**

##### **Acuerdos:**

- Sesión presencial con transmisión digital (Híbrida)
- Fecha tentativa 26 de agosto (viernes)
- Queda pendiente armar una comisión de organización.